

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO EXENTO-Nº 153

CASTRO, 14 de Abril del 2014.

VISTOS, El Oficio Nº 797/2012 del 29.11.2012 del Tribunal Electoral Décima Región Los Lagos; el DFL Nº 262/1977 del Ministerio Hacienda; el memorando Nº 55 fecha 14.04.2014 de Secplan, lo dispuesto en los artículo 72º y/o 75º de la Ley Nº 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, y las facultades que me confiere la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO

DESIGNASE comisión de servicio a los siguientes funcionarios, para viajar a la Ciudad de Puerto Montt, el día 16 de Abril del 2014, con motivo de asistir a jornada de presentación del llamado a Postulación del Concurso del Programa Recuperación de Barrios del MINVU y reunión con SEREMI de Desarrollo Social, para analizar proyecto Mejoramiento Gimnasio Fiscal de Castro.

- Harry Alvarado Subiabre, Directivo Grado 8º EMR
- Carlos Arenas Gómez, Profesional Grado 10º EMR
- Fernanda Bayer Bustos, Honorario

CANCELESE, un viático del 1º00% por el día 15 de Abril del 2014 y un 40% por el día 16 de Abril del 2014, a los funcionarios anteriormente señalados.

El gasto que devengue la cancelación de esta asignación, se imputará al Subtitulo 21, Item 01 y 03, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE. -



“ Por Orden del Alcalde “

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



GILDO BORQUEZ CARCAMO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

GBC/DMV/MLM/ pcg.-
Distribución:

- Departamento Personal
- C/C Departamento de Finanzas
- C/C Interesado (a).
- C/C Archivo “13”